

Identificación del registro administrativo:	Cupos de Ciclo parqueaderos en Bogotá
Área responsable:	Subdirección de la Bicicleta y el Peatón.
Datos de contacto:	Oscar Mauricio Velásquez Bobadilla ovelasquez@movilidadbogota.gov.co Carlos Alexander Beltrán Beltrán - cbeltranb@movilidadbogota.gov.co
Objetivos:	Cantidad de cupos de estacionamientos para bicicletas con los que cuenta Bogotá en infraestructura pública y privada.
Fecha de inicio del registro administrativo:	2020
Marco normativo:	Ley 1811 de 2016; Ley 1801 de 2016, Ley 769 de 2002 CONPES D.C 015 De 2021; Decreto 036 de 2004; Decreto 098 de 2024; Decreto 126 de 2020; Decreto 91 de 2021; Decreto 555 de 2021; Decreto 263 de 2023; Decreto 497 de 2023; Resolución 3258 del 6 de agosto de 2018; Circular SDM 006 de 2018
Unidad de observación:	La red de ciclo parqueaderos
Cobertura geográfica:	Bogotá D.C
Conceptos básicos:	Ver glosario
Uso de nomenclaturas y clasificaciones:	No aplica
Variables de la base de datos:	Georreferenciación

	Categoría: Cantidad de cupos Año de ingreso a la red de ciclo parqueaderos
Metodología para el acopio de los datos:	La recolección de la información se realiza por auto diligenciamiento, empleando instrumentos como DMC y Formulario web, de manera permanente.
Instructivos, manuales y/o guías para el desarrollo del registro:	Ficha Ciclo parqueaderos-SBC Formato Ficha diagnostico
Control y calidad del registro:	La validación de la consistencia y completitud de la información se realiza de manera manual y automática directamente en el sistema de captura.
Almacenamiento:	Emplea mecanismos como Backups y uso de perfiles de usuario para garantizar la seguridad de la información de las bases de datos.
Uso del registro:	Cupos de Ciclo parqueaderos certificados con sellos de calidad oro y plata en Bogotá, Indicador Cupos de ciclo parqueaderos ubicados en el espacio público, parques equipamientos (privados y públicos) y Sistema Integrado de Transporte Publico (Transmilenio, Transmicable y Metro)
Accesibilidad:	Los usuarios pueden ingresar y consultar el registro administrativo, directamente en: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/cicloparqueaderos